

ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR. SECTOR MADRES/PADRES/TUTORES LEGALES

Por la presente se informa de algunas cuestiones de interés en relación a las elecciones al Consejo Escolar de nuestro Centro:

- 1) **EL DÍA DESTINADO PARA LA VOTACIÓN DEL SECTOR DE MADRES/PADRES ES EL MARTES 13 DE NOVIEMBRE. LA MESA ELECTORAL ESTARÁ ABIERTA DESDE LAS 16:00 A LAS 19:00.**
- 2) **EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VOTO NO PRESENCIAL PARA EL SECTOR DE MADRES, PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO.**

La ORDEN de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, establece, en su artículo 11, la posibilidad para el sector de madres, padres y tutores legales del voto no presencial.

Teniendo en cuenta lo anterior, establecemos el siguiente protocolo para que las personas interesadas puedan ejercer dicho derecho:

1. Retirada de la papeleta de voto. Está publicada en la página web. Se retirará de Conserjería dos sobres de distinto tamaño.
2. En el plazo de 5 días hábiles antes del día de la votación (13 de noviembre) deberán entregar el voto en un sobre cerrado que debe contener en su interior:
 - fotocopia del D.N.I o de otro documento acreditativo equivalente.
 - papel en blanco con la firma manuscrita y coincidente con la que aparece en el documento de identificación que aporte la persona que ejerce su derecho a voto.
 - sobre pequeño en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.
3. El sobre exterior se dirigirá a la Mesa Electoral de madres, padres y representantes legales del alumnado por alguno de los siguientes medios:
 - Correo certificado a la dirección del IES (C/Cerro la leva S/N, 41620 Marchena)
 - Entregándolo en mano al Director del Centro, que lo custodiara hasta su entrega a la mesa electoral.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL